



Expediente: 2092/24

Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ MONASTERIO ALVARO DARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO COBROS Y APREMIOS 2 C.J. CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **29/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - MONASTERIO, Alvaro Dario-DEMANDADO 30715572318220 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

ACTUACIONES N°: 2092/24



H106042332792

JUZGADO PROVINCIAL DE COBROS Y APREMIOS NRO. II

OFICINA CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ MONASTERIO ALVARO DARIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2092/24.

CONCEPCION, 28 de junio de 2024.

Atento al estado del presente proceso, a los efectos de resguardar la igualdad de las partes, visualizar la causa y juzgar con perspectiva de género en razón de las cuestiones a analizar en la misma; previo a resolver librar oficio al Juzgado de Familia I del Centro Judicial Capital a fin que informe a este Juzgado el estado procesal circunstanciado de la siguiente causa: Juicio: "CASERES VANESSA JUDITH C/ MONASTERIO ALVARO DARIO S/ ALIMENTOS". Notificar Digitalmente.- EL / PT JUEZA DRA. MARIA TERESA TORRES

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.